

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00590594- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Dra. María Celeste Gómez al cargo interino de Profesora Ayudante B (DS) de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión por incompatibilidad;

Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución Nº 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por la Dra. María Celeste Gómez (Legajo № 52.534) al cargo interino de Profesora Ayudante B (DS) en la Secretaría de Asuntos Académicos, a partir del 01 de agosto de 2023.
- Art. 2°.- La Dra. María Celeste Gómez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS Nº 09/2009.
- Art. 3°.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.